



Radicado Salida No.: 110016620440202600539	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2026-09-16 (10:54)
Solicitud: Quejas por corrupción	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016629620202600841	

Bogotá D.C., 16 septiembre 2026

Señor
ANÓNIMO
Quejoso

Asunto: Respuesta a la comunicación radicada No. **110016629620202600841** del 15 de septiembre de 2026

Cordial saludo:

En atención a la comunicación radicada bajo el número citado en el asunto, me permito informarle que, una vez revisado su contenido, se estableció que los hechos puestos en conocimiento no corresponden a asuntos de competencia del Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 110016620440202600537 del 15 de septiembre de 2026, la comunicación fue remitida por competencia a la autoridad correspondiente para el trámite que estime procedente.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO
Coordinación Grupo Control Disciplinario
Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Valentina Ariza Varón - Aux Apoyo Seguridad y Defensa		16/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

